

**EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA
No 04 DE 2018**

“CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PÉRDIDAS QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN SU SEDE CENTRAL Y SUB SEDES, INCLUYENDO EL SEGURO DE VIDA DE SUS FUNCIONARIOS.”

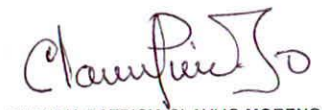
Hoy, 02 de Abril de 2018, en las instalaciones de la Universidad del Tolima, los suscritos en calidad de designados para la evaluación financiera de la Invitación Pública de la referencia, recibe tres propuestas que se relacionan a continuación:

PROponentes			1 Índice de liquidez	Resultado 1	2 Nivel de endeudamiento	Resultado 2
			P1.	UNIÓN TEMPORAL SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Y ALLIANZA SEGUROS GENERALES S.A	ALLIANZ SEGUROS S.A	CUMPLE
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	CUMPLE	2,11			CUMPLE	21%
P2.	UNIÓN TEMPORAL MAFRE SEGUROS GENERALES S.A - SEGUROS DEL ESTADO S.A	MAFRE SEGUROS GENERALES S.A	CUMPLE	1,96	CUMPLE	20%
		SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLE	4,31	CUMPLE	13%
P3.	UNIÓN TEMPORAL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS - LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	CUMPLE	8,99	CUMPLE	3%
		LA PREVISORA S.A	CUMPLE	3,21	CUMPLE	18%
P3.	UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A Y ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	CUMPLE	25,79	CUMPLE	8%
		SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	CUMPLE	7,79	CUMPLE	6%

El proponente debe presentar estados financieros actualizados a diciembre 31 del año 2016, y registrados en el Registro Único de Proponentes.

Suministrar el índice de Liquidez = El índice de liquidez debe ser igual o mayor a 1,8 para diciembre de 2016.

Suministrar el Índice de Endeudamiento = $(\text{Pasivo Total} - \text{Reservas técnicas}) / \text{Activo Total}$ = El resultado debe ser \leq al 60% para diciembre de 2016.


CLAUDIA PATRICIA CLAVIJO MORENO


LUIS ERNESTO LONDOÑO MARTINEZ
COMITÉ EVALUACIÓN FINANCIERA

2 Abril/2018 9:53am
Universidad del Tolima
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO